TEXTO DEFINITIVO

LEY ASE-0750

(Antes Ley 18160)

Sanción: 14/03/1969

Publicación: B.O. 01/04/1969

Actualización: 31/03/2013

Rama: ADMINISTRATIVO SEGURIDAD

CREACION DE LAS DELEGACIONES POLICIALES SAN RAFAEL Y CONCORDIA

Artículo 1 - Créanse las delegaciones "Concordia" y "San Rafael", de la Policía Federal, en las provincias de Entre Ríos y Mendoza, respectivamente.

LEY ASE-0750	
(Antes Ley 18160)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1 Texto original

Artículos Suprimidos:

Art. 2, objeto cumplido

Art. 3, de forma.

NOTA DE LA DIP:

La presente Ley fue confeccionada íntegramente la Dirección de Información
Parlamentaria,, en razón de que los juristas anteriores daban por caduca por objeto
cumplido a la presente, siendo que crea delegaciones de la Policía Federal
Argentina.